

NORMAS LEGALES

Año XLI - N° 18107

1

EDICIÓN EXTRAORDINARIA

SUMARIO

ORGANISMOS EJECUTORES

DESPACHO PRESIDENCIAL

Res. N° 000038-2024-DP/SG.- Designan Director de la Oficina de Contabilidad y Finanzas de la Oficina General de Administración del Despacho Presidencial

1

ORGANISMOS EJECUTORES

DESPACHO PRESIDENCIAL

Designan Director de la Oficina de Contabilidad y Finanzas de la Oficina General de Administración del Despacho Presidencial

RESOLUCIÓN DE SECRETARÍA GENERAL N° 000038-2024-DP/SG

Lima, 29 de agosto del 2024

VISTOS: El Memorando N° 000519-2024-DP/SG, de fecha 28 de agosto de 2024, de la Secretaría General;

el Memorando N° 000725-2024-DP/SSG, de fecha 28 de agosto de 2024, y la Resolución N° 000084-2024-DP/SSG, de fecha 29 de agosto de 2024, de la Subsecretaría General; los Informes N° 000664-2024-DP/SSG-ORH y N° 000206-2024-DP/SSG-ORH/ADPC, ambos de fecha 28 de agosto de 2024, de la Oficina de Recursos Humanos; el Informe N° 000207-2024-DP/OGAJ e Informe Legal N° 000082-2024-DP/OGAJ-SSS, ambos de fecha 28 de agosto de 2024, de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el puesto de Director de la Oficina de Contabilidad y Finanzas de la Oficina General de Administración del Despacho Presidencial, siendo necesario designar a la persona que ejerza las funciones inherentes al referido puesto;

Que, mediante los documentos de vistos, la Oficina de Recursos Humanos informa los resultados de la

El Peruano

USO DEL SISTEMA PGA PARA PUBLICACIÓN DE NORMAS LEGALES

Se comunica a las entidades que conforman el Poder Legislativo, Poder Ejecutivo, Poder Judicial, Organismos Constitucionales Autónomos, Organismos Públicos, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, que para efectos de la publicación de sus dispositivos legales en general (normas legales, reglamentos jurídicos o administrativos, resoluciones administrativas, actos de administración, actos administrativos, etc) con o sin anexos, tienen a su disposición el **Portal de Gestión de Atención al Cliente PGA**, plataforma virtual que permite tramitar sus publicaciones de manera rápida y segura. Solicite su usuario y contraseña a través del correo electrónico normaslegales@editoraperu.com.pe.

evaluación requerida por la Alta Dirección, y comunica la viabilidad de designar como Director de la Oficina de Contabilidad y Finanzas de la Oficina General de Administración del Despacho Presidencial al señor LUIS ARMANDO RÍOS GÓMEZ, al cumplir con lo dispuesto en el Reglamento de la Ley N° 31419, Ley que establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción, aprobado por Decreto Supremo N° 053-2022-PCM;

Que, mediante los documentos de vistos, la Oficina General de Asesoría Jurídica formula opinión legal favorable sobre la procedencia de la emisión del acto requerido;

Con el visto de la Subsecretaría General, de la Oficina General de Asesoría Jurídica y de la Oficina de Recursos Humanos; y,

De conformidad con la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el Nombramiento y Designación de Funcionarios Públicos; la Ley N° 31419, Ley que establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 053-2022-PCM; y el Reglamento de Organización y Funciones del Despacho Presidencial, aprobado por Decreto Supremo N° 077-2016-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 037-2017-PCM;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designación

DESIGNAR, a partir del 2 de setiembre de 2024, al señor LUIS ARMANDO RÍOS GÓMEZ en el cargo de Director de la Oficina de Contabilidad y Finanzas de la Oficina General de Administración del Despacho Presidencial.

Artículo 2.- Notificación

DISPONER que la Oficina de Recursos Humanos notifique la presente Resolución al señor LUIS ARMANDO RÍOS GÓMEZ, para los fines correspondientes.

Artículo 3.- Publicación

DISPONER que la Oficina de Tecnologías de la Información efectúe la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional del Despacho Presidencial (www.gob.pe/presidencia), en la misma fecha de publicación en el Diario Oficial El Peruano.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

ANTONIO MIRRIL RAMOS BERNAOLA
Secretario General (e)

2320441-1

 Normas Legales
Actualizadas

 El Peruano

MANTENTE
INFORMADO CON
LO ÚLTIMO EN
NORMAS
LEGALES

Utilice estas normas con la
certeza de que están vigentes.

Preguntas y comentarios:
normasactualizadas@editoraperu.com.pe

NORMAS LEGALES ACTUALIZADAS



DESCARGAR PDF



DESCARGAR PDF



DESCARGAR PDF



DESCARGAR PDF



DESCARGAR PDF



DESCARGAR PDF

INGRESA A NORMAS LEGALES ACTUALIZADAS

<https://diariooficial.elperuano.pe/normas/normasactualizadas>

